

## VI CIRCUIT "CURSES POPULARS DE BENICARLÓ"

### Reglamento General del Circuito

El VI Circuito de Carreras Populares de Benicarló (CCPB), está compuesto por seis pruebas populares, de participación abierta para cualquier persona que cumpla los requisitos de inscripción, cuyas distancias comprenden desde los 2 Km a los 25 Km, pruebas que se disputan tanto en superficie de asfalto como en superficies de tierra.

El circuito tendrá como base las carreras que a continuación se detallan, realizándose en cada una de ellas una clasificación paralela a la clasificación general y por categorías de la propia carrera, en la que se adjudicarán una serie de puntos en tiempo y forma (*expuesto en el apartado 6 de este reglamento*).

A continuación se detallan las pruebas y fechas del VI Circuito de Carreras Populares de Benicarló (2019 / 2020):

Prueba	Distancia	Fecha
V 5Km Nocturn Benicarló	5.000m	Sábado 28 de Septiembre 2019
V Run&Bike Basiliscus	12Km	Domingo 10 de Noviembre 2019
XLII San Silvestre Benicarló	2.244m	Martes 31 de Diciembre 2019
XXXI Media Maratón de la Alcachofa Benicarló - Peñíscola	21,097km	Domingo 2 de Febrero 2020
VI 10K Ciutat de Benicarló	10.000m	Domingo 19 de Abril 2020
VI Trail Ciutat de Benicarló	23Km / 12Km	Domingo 17 de Mayo 2020

## REGLAMENTO GENERAL DEL CIRCUITO

### 1. PARTICIPANTES

El Ayuntamiento de Benicarló y H&J Fitness organizan la VI edición del CCPB, en el que podrán participar todas aquellas personas que cumplan los requisitos de inscripción, sin distinción de sexo o nacionalidad. El único requisito es haber nacido en el año 2003 o anteriores.

Los participantes menores de 18 años deberán rellenar autorización expresa del padre/madre o tutor en la recogida del dorsal. La autorización en la primera prueba tendrá opción de ser válida para el resto de pruebas si así lo indica el autorizante.

El Circuito dará inicio en el mes de Septiembre y finalizará en el mes de Mayo. En el mes de Junio tendrá lugar la gala de premios del Circuito, en ella se darán los premios a los ganadores del circuito tanto a la general y como a las diferentes categorías.

**Para puntuar en el Circuito y ser incluido en la clasificación final, será necesario haber participado en al menos 3 de las 6 pruebas establecidas en el calendario.** Todas las pruebas tendrán el mismo valor, a mayor número de pruebas disputadas y mejor posición, más puntos obtendrá el participante. Puntuarán todas las pruebas en las que se participe.

### 2. CATEGORIAS

En el VI CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE BENICARLÓ, además de la clasificación **GENERAL**, masculina y femenina, se establecen las siguientes categorías en función del año de nacimiento:

**SUB 30 – Nacidos en el año 1990 y posteriores hasta el año 2003. (Menores de 30 años).**

**SENIOR – Nacidos de 1980 a 1989. (De 30 a 39 años).**

**VETERANOS A – Nacidos de 1970 a 1979. (De 40 a 49 años).**

**VETERANOS B – Nacidos de 1969 y anteriores. (50 años y mayores).**

### 3. INSCRIPCIONES AL CIRCUITO COMPLETO

La inscripción para participar en el VI Circuito de Carreras Populares de Benicarló, podrá realizarse de dos formas diferentes:

1. **Online:** a través de la plataforma oficial de inscripciones [www.hj-crono.es](http://www.hj-crono.es)
2. **Presencial:** en cualquier establecimiento oficial de inscripciones (especificado en cada prueba):  
EVASION SPORT BENICARLÓ, DECATHLON VINARÒS, PISCINA MUNICIPAL DE BENICARLÓ, etc.

3. Las inscripciones al Circuito estarán abiertas de forma permanente, siempre respetando las fechas de inscripción a las diferentes pruebas. *(Cuando la plataforma no esté habilitada para realizar inscripciones a una carrera del circuito, tampoco lo estará para realizar la inscripción a todo el circuito).*

### 3.1 DATOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Para formalizar la inscripción será **obligatorio** facilitar los **datos de carácter identificativo** de cada persona interesada, estos son: nombre y apellidos, DNI, año de nacimiento, sexo, localidad, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, club o centro federado al que pertenece y otros datos que puedan ser necesarios en pruebas concretas (modalidad de participación, talla de camiseta, etc). ***Si el participante es menor de edad, es obligatorio tener firmada la autorización, que se podrá obtener en el momento de recoger el dorsal.***

### 3.2 PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN AL CIRCUITO

Se establece el **precio de inscripción a las 6 pruebas del circuito en 60€ (si se formaliza antes del 15/09/2019 y 65€ para fechas posteriores)**, dando derecho a la participación a todas las pruebas del circuito *(en la parte de carrera a pie, que será la puntuable para la clasificación del circuito)*. ***Bajo ningún concepto de devolverá el importe de la inscripción al circuito.***

***A todos los atletas que realicen el pago de la inscripción al circuito, se les entregará un obsequio.***

*El precio de inscripción al circuito en cualquiera de las dos fases siempre será más económico que la suma de las inscripciones a cada una de las pruebas en su fase más económica, con ello la organización pretende incentivar la participación y premiar a todos los participantes por su compromiso con nuestro circuito.*

Los precios de cada prueba estarán establecidos en función de franjas temporales, todos ellos los podréis consultar en los apartados específicos de cada prueba.

## 4. ORGANIZACIÓN

Los participantes irán identificados durante el transcurso de la prueba con un dorsal (de papel: con al menos un número y el nombre de la prueba en la que está participando) situado en la parte frontal de la camiseta (fijado con imperdibles facilitados por la organización o si el participante lo considera oportuno también podrán usarse porta-dorsales (no facilitados por la organización)).

Se dotará a los participantes con un chip, que deberá ir fijado con el soporte facilitado en los cordones de las zapatillas (*en la prueba del Run&Bike, modalidad relevos y prueba completa, se facilitarán chips HUT-TAG con tobilleras para el mejor intercambio de chips y evitar el cambio al pasar de la zapatilla de carrera a la zapatilla de btt*).

A los participantes inscritos en el Circuito, se les facilitará en todas las pruebas el mismo número de Dorsal. ***Ningún participante inscrito en el circuito podrá facilitar su dorsal a otro corredor, la detección de este hecho por parte de la organización desencadenará la eliminación del participante del Circuito de inmediato. Queda expresamente prohibido participar en cualquiera de las pruebas de este circuito sin haber realizado la inscripción en tiempo y forma establecidos por el presente reglamento.***

Durante el desarrollo de la prueba, los únicos vehículos que podrán seguir la misma, serán los que autorice la organización. No está permitido (en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros etc. Ésta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte de la organización.

Todos los participantes al realizar la inscripción al Circuito y/o en cada una de las diferentes pruebas, aceptan el presente reglamento, con todos sus derechos y obligaciones reservados. Así mismo, la organización del Circuito velará por el cumplimiento del presente reglamento y la protección de los participantes.

## 5. DESCALIFICACIONES

A continuación se detallan los motivos por los que un participante puede ser descalificado de una prueba y/o del circuito:

- No llevar el **Dorsal** perfectamente fijado y visible en la parte frontal durante todo el recorrido.
- Por el mal uso del **chip** (cambiar la zona de fijación, llevarlo en la mano, etc.)
- Por participar con un **chip y dorsal**, asignado a otro participante.
- Por participar con un **dorsal y chip** que no esté autorizado por la organización.
- Falsificando la **identidad** del participante en la inscripción.
- Por abandonar el **recorrido** establecido por la organización con intención de obtener ventaja.

- Por demostrar un **comportamiento antideportivo**.

Todo participante que sea descalificado por alguno de los motivos anteriores perderá el derecho a participar y por tanto puntuar en la carrera en la que se produzca la incidencia/sanción y en el resto de pruebas hasta finalizar el circuito. La medida será adoptada y consensuada por la Organización del Circuito y se informará al participante afectado de forma oficial.

*Todas aquellas actuaciones que no queden contempladas en el apartado anterior, se resolverán según el reglamento de la F.A.C.V o en su defecto por la Ley 2/2011, del deporte de la Comunidad Valenciana.*

## 6. CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO

Se realizará la siguiente clasificación del circuito:

**GENERAL MASCULINA Y FEMENINA**, además de las categorías establecidas y definidas en el punto 2.

El sistema de puntuación se establece en función del orden de llegada a meta en cada prueba. Se suman los puntos obtenidos en cada prueba.

Se realizará una clasificación por equipos, sumando las clasificaciones por equipos de cada prueba del circuito. Se otorgará un detalle a los cinco primeros equipos clasificados.

Se adjudicarán puntos a la general y a las categorías en el siguiente orden:

GENERAL	CATEGORÍAS
1er clasificado - 400 puntos	1er clasificado – 300 puntos
2º clasificado - 350 puntos	2º clasificado – 250 puntos
3er clasificado - 320 puntos	3er clasificado – 220 puntos
4º clasificado - 300 puntos	4º clasificado – 200 puntos
5º clasificado - 280 puntos	5º clasificado – 180 puntos
6º clasificado - 260 puntos	6º clasificado – 160 puntos
7º clasificado - 240 puntos	7º clasificado – 140 puntos
8º clasificado - 220 puntos	8º clasificado – 120 puntos
9º clasificado - 210 puntos	9º clasificado – 110 puntos
10º clasificado - 200 puntos	10º clasificado – 100 puntos
11º clasificado - 199 puntos	11º clasificado – 99 puntos
12º clasificado - 198 puntos	12º clasificado – 98 puntos
Y de forma descendente hasta 1 punto para el 209º clasificado y resto de participantes.	Y de forma descendente hasta 1 punto para el 109º clasificado y resto de participantes.

Para la clasificación final se considerarán ganadores los atletas con más puntuación una vez sumados los puntos obtenidos en todas las pruebas en las que han participado.

En caso de empate el ganador será el participante que más pruebas haya realizado y si sigue el empate, se valorarán el número de primeras posiciones, segundas posiciones, etc.

El control y seguimiento de los corredores inscritos en el Circuito se realizará mediante sistema informático y se grabarán por si hubiese algún fallo técnico.

## 7. PREMIOS

Se otorgarán trofeos a los **10 primeros clasificados de la general del Circuito**, tanto masculinos como femeninas.

Se otorgarán trofeos a los **3 primeros clasificados de cada categoría** establecida por el punto 2, tanto en masculino como en femenino. Al ganador de cada categoría se le hará entrega de la inscripción gratuita para la próxima edición del circuito (este premio será personal e intransferible).

Se otorgará trofeo al participante masculino y femenino de mayor edad que participe en un mínimo de 3 pruebas, que son las necesarias para puntuar en la general del circuito. En caso de que haya más de un participante con la misma edad, se entregará el trofeo al participante que haya obtenido mayor puntuación en la general del circuito.

Se realizará una clasificación por **equipos**, sumando las clasificaciones por equipos de cada prueba del circuito. Se otorgará un detalle a los cinco primeros equipos clasificados. Para ello deberán participar con el mismo nombre en el apartado Club, en todas las pruebas del circuito. En ningún caso finalizado el proceso de inscripción a la prueba se podrá cambiar de club/equipo al atleta.

Se establece una premiación para **Asociaciones No deportivas**, sumando a los participantes de las mismas en cada una de las diferentes pruebas del circuito. Se otorgará un detalle a los tres primeros equipos clasificados. Para ello deberán participar con el mismo nombre en el apartado Club, en todas las pruebas del circuito. En ningún caso finalizado el proceso de inscripción a la prueba se podrá cambiar de asociación al participante.

Se otorgará un obsequio a todos los participantes que hayan finalizado **TODAS** las pruebas del circuito.

## 8. INFORMACIÓN

Las clasificaciones oficiales (provisionales) de cada una de las pruebas, estarán disponibles al finalizar la misma en los paneles informativos y en la plataforma web oficial del Circuito: [www.hj-crono.es](http://www.hj-crono.es)

Los medios de comunicación que quieran consultar los resultados de cada una de las pruebas podrán hacerlo en el plazo de máximo de 8 horas tras la finalización de la prueba. Los resultados publicados serán provisionales y se actualizarán tras una semana (siempre que haya alguna modificación).

El material audiovisual de la prueba se expondrá en la web oficial del circuito: [www.hj-crono.es](http://www.hj-crono.es)

## 9. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley orgánica 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en un fichero propiedad de la empresa H&J Fitness S.L.

La finalidad de la recopilación de datos no es otra que la organización y gestión del VI Circuito de Carreras Populares de Benicarló, siendo necesario y requisito de inscripción aportar los datos personales. Los datos serán única y exclusivamente utilizados para gestionar las inscripciones al Circuito y usados por las entidades organizadoras y el Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

La inscripción en el presente Circuito supone el consentimiento del titular de sus datos personales, así como la comunicación y la publicación de sus datos en medios de comunicación. De acuerdo con los intereses promocionales de los patrocinadores (económicos del circuito).

Los inscritos ceden de manera indefinida a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, su imagen y las clasificaciones obtenidas en cualquier medio de comunicación (prensa escrito, internet (redes sociales), radio o televisión).

Los titulares podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la empresa organizadora H&J Fitness S.L

## 10. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente a la Organización, no más tarde de 30' después de publicarse los resultados. Si además dicha reclamación es una queja (que en modo y forma) no refleje el reglamento y deba reunirse el comité organizativo para su exposición, en el momento de la reclamación se deberá aportar la cantidad de 50€, además de la queja por escrito (si dicha queja favorece al atleta, le será devuelta la cantidad, si no es favorable no se devolverá). La decisión de la Organización será inapelable.



## 11. SEGURIDAD EN LAS PRUEBAS

Es obligación del organizador de cada prueba, tener previsto un plan de Seguridad en el que se establezcan los puntos en los que se sitúe la asistencia médica primaria, así como el centro hospitalario más cercano para posibles traslados de accidentados en la prueba.

Se dispondrá de servicios médicos y ambulancia (ubicada en zona de meta) en todas las pruebas del circuito.

La organización de cada prueba estará cubierta por su propio seguro de RC (Responsabilidad Civil).

Para los participantes el organizador contratará un seguro de RC (Responsabilidad Civil), que cubra lo que estos puedan provocar a terceros, así como un seguro de accidentes deportivos.

La organización de la prueba se reserva el derecho de cambiar o modificar puntos del presente reglamento, las fechas de las pruebas, los recorridos, etc. Avisando a los interesados con suficiente antelación y obrando de buena fe, por la seguridad de todos los participantes y organizadores. Las notificaciones se harán públicas en el mayor número de medios y formatos posibles para que tenga el máximo alcance.

Todos los participantes inscritos, aceptan participar de forma libre y voluntaria, aceptando las normas del presente REGLAMENTO GENERAL DEL CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE BENICARLÓ 2019/2020. Declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo los posibles riesgos derivados de la práctica deportiva. La organización no se hace responsable de los daños físicos y morales que puedan producirse derivados de un padecimiento o tara latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

Al margen del presente reglamento y como complemento al mismo, cada prueba tendrá su propio reglamento que regirá su funcionamiento.